

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18997 *Resolución de 7 de diciembre de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 7 de diciembre de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3363	dólares USA.
1 euro =	110,43	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,069	coronas checas.
1 euro =	7,4527	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,84670	libras esterlinas.
1 euro =	278,00	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7098	lats letones.
1 euro =	4,0117	zlotys polacos.
1 euro =	4,3005	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,0980	coronas suecas.
1 euro =	1,3062	francos suizos.
1 euro =	7,9660	coronas noruegas.
1 euro =	7,3832	kunas croatas.
1 euro =	41,4672	rublos rusos.
1 euro =	1,9714	liras turcas.
1 euro =	1,3419	dólares australianos.
1 euro =	2,2338	reales brasileños.
1 euro =	1,3386	dólares canadienses.
1 euro =	8,8792	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,3740	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.030,63	rupias indonesias.
1 euro =	59,6420	rupias indias.
1 euro =	1.510,35	wons surcoreanos.
1 euro =	16,4747	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2027	ringgits malasios.
1 euro =	1,7450	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,239	pesos filipinos.
1 euro =	1,7405	dólares de Singapur.
1 euro =	40,089	bahts tailandeses.
1 euro =	9,1887	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de diciembre de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.